



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 24 AGO. 2000

RES. H. N° 874 - 00

EXPTE. N° 4.380/00.-

VISTO:

La Res. n° 656/95 por la que se fijan los requisitos y las condiciones de admisión de los postulantes mayores de 25 años sin título de estudios secundarios; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 646-00, se designan a los integrantes de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo examinar a los postulantes;

Que, es necesario emitir la Resolución que convalide lo actuado por la Comisión de A.M.25 y el informe de la evaluación de antecedentes y competencias realizadas a los aspirantes sin título secundario y consecuentemente su derecho a proseguir estudios en las distintas carreras de esta Facultad en el periodo lectivo 2000;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 275/00, aconseja, aceptar el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora de AM.25, avalando el procedimiento realizado y acepta como alumnos regulares de la Facultad a los aspirantes que aprobaron las instancias evaluativas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 15-08-00)

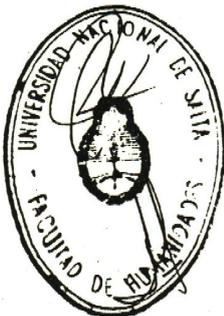
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado por la Comisión Evaluadora encargada del diseño y realización de la evaluación de competencia a los aspirantes mayores de 25 años sin título secundario.

ARTICULO 2°.- ADMITIR como alumnos ingresantes en el periodo lectivo 2000 a los postulantes mayores de 25 años sin título de estudios secundarios, que aprobaron las pruebas de evaluación de competencias, de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDO Y NOMBRE

- 1.- ALVIZU, GRACIELA NORMA
- 2.- ARAMAYO, ALCIRA ROSALINDA
- 3.- BAUTISTA, CARMELO
- 4.- BAYON, SEBASTIÁN OSVALDO
- 5.- BRAVO, BLANCA DEL VALLE
- 6.- BRITO, RAMON MARIO
- 7.- CABRERA GONZALEZ, WILSON RICARDO
- 8.- CORTEZ, ESTELA DEL ROSARIO
- 9.- CRUZ, ANTONIA DINA
- 10.- DIAZ, JOSE IGNACIO
- 11.- GHIGO, ANASTACIA





Universidad Nacional de Salta

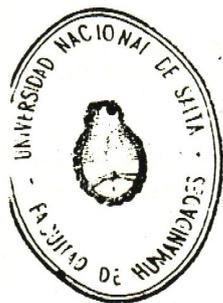
FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

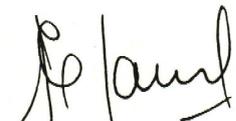
RES.H.N° 874 - 00 71

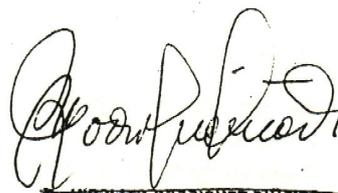
- 12.- GIARDINO, PATRICIA
- 13.- GUTIERREZ, SILVIA YOLANDA
- 14.- JIMENEZ RIOJA, STELLA MARIS
- 15.- MEDINA, CATALINA IRMA
- 16.- MEJIAS, MIRTA NOEMI
- 17.- MONDINO, MARIA ROSA
- 18.- MORA CRUZ, MARIA FLORENCIA
- 19.- MOYANO SARAVIA, LUCRECIA ADELA
- 20.- PEREZ, CARLOS ISMAEL
- 21.- PRINS, NESTOR ARNALDO
- 22.- RODRIGUEZ, ALICIA EMMA
- 23.- RODRIGUEZ, JUAN RAMON
- 24.- SOSA, OSCAR OSVALDO
- 25.- ZAMBRANO CUVA, VENANCIA
- 26.- BAZAN, RICARDO RAMON
- 27.- ESPINDOLA, ANTONIO OMAR
- 28.- HERRERA, ROSA ISABEL
- 29.- TAPIA, RUTH ALEJANDRA
- 30.- CRUZ, GABRIELA

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al Sr. Rector, Consejo Superior, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, Escuelas de la Facultad de Humanidades, Dpto. Alumnos y C.U.E.H.



fl.

  
MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.

  
DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES

